



## ANEXO I: CAPÍTULO ECONÓMICO

SANCIONES		
BAJAS	Escolares	0,50 € (por cada baja)
	Federados y Masters	1,00 € (por cada baja)
NO PRESENTADOS	Escolares	0,60 € (por cada NP)
	Federados y Masters	1,00 € (por cada NP)

ALQUILER MARCADOR ELECTRÓNICO PARA CLUBS O ENTIDADES NO ADSCRITAS A LA AIE/FAN		
Nº DE JORNADAS	de 1 a 3	1.200 € + Transporte
	de 4 a 6	2.250 € + Transporte
	de 7 a 9	3.150 € + Transporte
	de 10 en adelante	325€ / Jornada + Transporte

Este precio sólo incluye el alquiler y transporte del sistema de cronometraje (entrega y recogida del material en la instalación)

TROFEOS SOCIALES Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES			
	TAREAS	AIE/FAN	CLUB
CANON OFICIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta Plataforma RFEN/FVN/FAN (por campeonato)</li> <li>Confección/Publicación Resultados (por campeonato)</li> </ul>	50,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones posteriores en plataforma (c.u., a partir de que la AIE/FAN valide el reglamento)</li> </ul>	25,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripciones manuales en Leverade (otras federaciones)</li> </ul>	25,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colegio de Árbitros AIE/FAN (sesión)</li> <li>Dirección de competición (sesión)</li> </ul>	250,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imprimir hojas de series, fichas cronos, etc...</li> </ul>	10,00 €	0,00 €
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntuación/premiación</li> </ul>	20,00 €	0,00 €
MARCADOR ELECTRÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación ARES 21 (portátil) / QUANTUM (Mendizorroza) por técnico especialista (sesión)</li> </ul>	150,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>2º técnico (sesión)</li> </ul>	50,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte + seguro</li> </ul>	A definir por la FAN	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Montaje y Desmontaje (ambos / cada vez)</li> </ul>	50,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronometrador manual (calle/sesión)</li> </ul>	20,00€ / 40,00€	0,00 €

Si dentro de los 7 días anteriores a la celebración del campeonato, se desestima la utilización del marcador electrónico, se cobrará el 50% de lo presupuestado por dicho concepto. En base a las alegaciones del club al respecto, la AIE/FAN podrá reducir dicho porcentaje



## CANON OFICIALIDAD

**Alta Plataforma RFEN/FVN/FAN** – supone la inscripción y publicación del Trofeo en las diferentes plataformas. (Leverade, Swinranking, Web AIE/FAN, etc). Tiene que estar obligatoriamente en el calendario de pruebas de la AIE/FAN, por lo que es necesario que el reglamento haya sido aprobado previamente por esta.

**Confección/Publicación Resultados** – la AIE/FAN es la encargada de validar y publicar en las diferentes plataformas los resultados del trofeo.

**Modificaciones posteriores** – una vez validado el reglamento por la AIE/FAN y publicado en la intranet de la RFEN (Leverade), se cobrarán aquellas modificaciones del mismo que supongan la modificación de la prueba en las diferentes plataformas (ej: de electrónico a manual). Este concepto se justificará y se cobrará en la factura final.

**Inscripciones manuales en Leverade** – se aplicará cuando se invite a un club/nadador que no pertenezca a la RFEN (no tiene ficha en Leverade) o el trofeo no ha sido declarado OPEN (abierto a cualquier nadador con licencia de la RFEN) y es necesario gestionar licencias de invitación.

**Colegio de Árbitros Federación Alavesa de Natación** – personal arbitral durante la competición establecido por el Colegio de Árbitros de la Federación Alavesa de Natación. El importe podría variar si decidiera contar con personal arbitral de otras federaciones.

**Dirección de competición** – como establece la RFEN, para dar validez a los resultados del campeonato la dirección de competición la determina la AIE/FAN. La dirección de competición no es la dirección del trofeo. El importe podría variar si la AIE/FAN decidiera contar con personal de otras federaciones.

**Imprimir hojas de series, fichas cronos, etc.** – en el caso de que el club decida encargarse de la impresión de los documentos de la competición, la AIE/FAN le entregará toda la documentación necesaria.

**Puntuación/premiación** – Se facturará en el caso de que aparte de los resultados de las pruebas el club organizador quiera una puntuación/premiación particular. En el caso de que sea el club quien se encargue de la puntuación, la AIE/FAN le entregará un fichero CSV con los datos de las pruebas.

## MARCADOR ELECTRÓNICO

**Manipulación del marcador electrónico ARES21/QUANTUM por técnico especialista** – En Mendizorrotza siempre será el QUANTUM con el CALYPSO de 8 calles y en caso de tener que acudir a otra instalación se llevará un sistema u otro, a decisión de la AIE/FAN, con una línea portátil del CALYPSO. Como establece la RFEN, para dar validez a los resultados, el personal encargado del marcador electrónico tiene que ser determinado por la AIE/FAN. Será personal que participa habitualmente en las diferentes competiciones y que recibe una formación adecuada para ello. Podría variar si la AIE/FAN decidiera contar con personal de otras federaciones.

**2º técnico** – A criterio de la AIE/FAN y en función de las características del campeonato.

**Transporte + Seguro** – la AIE/FAN establecerá la fecha y forma de llevar los componentes del marcador electrónico alquilado a la instalación donde se va a desarrollar la competición, así como la fecha de retorno del marcador al lugar que establezca la AIE/FAN.

**Montaje/Desmontaje** – incluye ambos, el montaje y desmontaje de la infraestructura. Además, se facturará por cada vez que haya que realizar ambas operaciones.

**Cronometrador manual** – se facturará 20,00 € en caso de que el club organizador no pueda asegurar la presencia de un cronometrador/a por calle/sesión y lo comunique a la AIE/FAN, como máximo, 3 días antes de la competición (miércoles). Desde los 2 días anteriores a la competición (jueves), se cobrará 40,00 € calle/sesión.

**- ARABAKO IGERIKETA ELKARTEA / FEDERACIÓN ALAVESA DE NATACIÓN -**